



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

Avenida Olascoaga 560  
NEUQUEN (CAPITAL)

NEUQUEN, 2 de julio de 1982.-

VISTO:

Las actuaciones del Expte. Nº 2211-0954/82, por el cual se // tramita la ejecución de la obra "Ampliación Escuela Nº 51 de Pilo Lil"; y

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos se encuentran previstos en el /// Plan de Obras 1982;

Que la Dirección de Infraestructura Física ha elaborado la documentación correspondiente a fin de proceder al llamado a Concurso de Precios para la ejecución de la obra;

Que dado el monto calculado como Presupuesto Oficial/ y conforme a lo establecido en el Art. 12º inc. a) de la Ley 0687 // Decreto Nº 0551/82 Art. 2º inc. c), corresponde se realice Concurso/ de Precios;

Por ello;

LA DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA A CARGO DE INTERVENCION  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) AUTORIZASE a la Dirección de Infraestructura Física a efectuar el llamado a Concurso de Precios Nº 023/82, con fecha de apertura el día 13 de julio de 1982, para la ejecución de la obra/ "Ampliación Escuela Nº 51 de Pilo Lil", con un Crédito Fiscal/ de \$ 585.874.554 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES // OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) compuesto por Presupuesto Oficial \$ 400.734.990 (PESOS CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS/ NOVENTA); 20% Adicionales \$ 80.146.998 (PESOS OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO); Estimación Variaciones de Costo \$ 100.985.217 (PESOS CIENTO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE) y Gastos Administrativos \$ 4.007.349 (PESOS CUATRO MILLONES SIETE / MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE).-
- 2º) IMPUTESE la suma de \$ 585.874.554 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS /// CINCUENTA Y CUATRO) con cargo al Presupuesto Vigente.-
- 3º) REGISTRESE, dése conocimiento a la Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección General de Secretaría; Dirección General de Administración; Centro de Documentación y GIRESE el / presente Expte. a la Dirección de Infraestructura Física para / la prosecución del trámite.-

saa.-



AC. INTERVEN.